



DECRETO ALCALDICIO N° 2360
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 21 JUN 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Srta. Nicole Sepúlveda Valdebenito a la ciudad de Concepción, debidamente autorizada por el Sr. Administrador.
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/18.
- 6.-El Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 8.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designese en Cometido Funcionario por los días 08 y 09 de Junio 2018 a funcionaria NICOLE SEPULVEDA VALDEBENITO, personal a contrata, grado 11 E.M.S; a la ciudad de CONCEPCION por asistencia a Diplomado "Fomento productivo".

2.- PAGUESE a la funcionaria antes señalada, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día 08 de Junio 2018 y a un 100% de dicha asignación por el día 09 de Junio 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL